

**PROGRAMA DE: MORFOLOGÍA BÁSICA****CÓDIGO: 198**

<b>HORAS DE CLASE</b>				<b>DOCENTE RESPONSABLE</b>
<b>TEÓRICAS</b>		<b>PRÁCTICAS</b>		D.I. Salgueiro, Cecilia
<b>p/semana</b>	<b>p/cuatrim.</b>	<b>p/semana</b>	<b>p/cuatrim.</b>	<b>DOCENTE COLABORADOR</b>
2	32	4	64	D.I. Golbek, Carla

**DESCRIPCIÓN:**

“El Diseño es un proceso de creación visual con un propósito. Es la mejor expresión de la esencia de algo”. (Wicius Wong)  
Es el proceso que realiza el diseñador para conocer las formas, comprender sus posibilidades y limitaciones, y organizarlas en función de determinadas necesidades.

Durante el cursado de la materia se explorará la esencia de las formas. Se analizarán los sistemas que se pueden desarrollar en ellas, las pautas que rigen y dan sentido a su interpretación. Se trabajará en el análisis de las formas dentro del espacio 2D y 3D. Formas que a través de pautas y metapautas generan objetos que se definen dentro de un contexto temporal-cultural, en propuestas formales de carácter conceptual.

Se estudiará a la geometría como una dimensión abstracta de la realidad y a la vez como herramienta organizadora para la producción de sentido.

Como soporte metodológico del diseño, se proyectará a partir de operaciones analíticas y sintéticas, descompositivas y compositivas, aleatorias y sistemáticas.

La materia se desarrollará con una metodología de trabajo en formato taller, a través de los ejercicios cuyo objetivo será que los alumnos incorporen herramientas de análisis que les sean útiles en su proceso de abstracción, previo al proceso de creación.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

**UNIDAD TEMÁTICA I: Elementos Constitutivos de la forma. Diseño Bidimensional. Operaciones formales. Concepto de Trama bidimensional.**

**UNIDAD TEMÁTICA II: Elementos Constructivos de la forma. De la bidimensionalidad a la tridimensionalidad.**

**UNIDAD TEMÁTICA III: Diseño Tridimensional. Cuerpos geométricos. Interrelación de la forma.**

**UNIDAD TEMÁTICA IV: Elementos de Relación. La forma y su relación con el espacio. Percepción de la forma. Propiedades visuales de la forma.**

**UNIDAD TEMÁTICA V: Operaciones sintácticas de la forma. Organizaciones formales. Trama tridimensional.**

Vigencia a partir  
del año:

2022

**PROGRAMA ANALÍTICO:****UNIDAD TEMÁTICA I: Elementos Constitutivos de la forma. Diseño Bidimensional. Operaciones formales. Concepto de Trama bidimensional.**

- Introducción a la forma. Punto, línea, plano, volumen.
- Operaciones formales en el plano: repetición, reflexión, rotación, traslación, gradación.
- Módulo y trama bidimensional.
- Fondo y figura. Contraste en la composición.
- Equilibrio, tensión, nivelación, aguzamiento.
- Preferencias espaciales de la visión: atracción, agrupamiento, positivo, negativo.

**UNIDAD TEMÁTICA II: Elementos Constructivos de la forma. De la bidimensionalidad a la tridimensionalidad.**

- Pasaje de la dimensionalidad a la tridimensionalidad.
- Vértice, arista, cara. Forma y Figura.
- Líneas enlazadas en el espacio.
- Estructura lineal.
- Estructura de planos seriados.

**UNIDAD TEMÁTICA III: Diseño Tridimensional. Cuerpos geométricos. Interrelación de la forma.**

- Direcciones primarias.
- Perfiles Básicos. Sólidos básicos. Sólidos Platónicos. Sólidos de Arquímedes.
- Poliedros conjugados, cóncavos y convexos.
- Interrelación de la forma: distanciamiento, toque, superposición, penetración, unión, sustracción, intersección, coincidencia.

**UNIDAD TEMÁTICA IV: Elementos de Relación. La forma y su relación con el espacio. Percepción de la forma. Propiedades visuales de la forma.**

- Relación con el espacio: posición, dirección, espacio, orientación.
- Percepción de la forma: equilibrio simétrico y asimétrico, gravedad o inercia visual.
- Articulación de elementos morfológicos: contorno, tamaño, material, color, textura.

**UNIDAD TEMÁTICA V: Elementos de Relación. La forma y su relación con el espacio. Percepción de la forma. Propiedades visuales de la forma.**

- Relación con el espacio: posición, dirección, espacio, orientación.
- Percepción de la forma: equilibrio simétrico y asimétrico, gravedad o inercia visual.
- Articulación de elementos morfológicos: contorno, tamaño, material, color, textura.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Bateson, Gregory. (1993). *Espíritu y Naturaleza*. Barcelona, España: Ed Amorrortu.
- Droste, Magdalena. (2006). *Bauhaus*. Barcelona, España: Ed Taschen.
- Kandinsky, Wassily. (1993). *Punto y línea sobre el plano*. Barcelona, España: Ed. Labor.
- Schattschneider, Doris. (2013). *Escher, M.C. Calidociclos*. Barcelona, España: Ed Tashen.
- Wong, Wicius. (2011). *Fundamentos del Diseño*. Barcelona, España: Gustavo Gili S.A.

El presente Programa se ha elaborado bajo responsabilidad de las/los docentes cuyas firmas se exponen a continuación. Las autoridades de cada Facultad, y del Vicerrectorado del Área Académica o Dirección de Coordinación Educativa de esta Universidad suscriben prestando conformidad.

**Vigencia a partir  
del año:**

2022



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo de Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** [Programa] "Morfología Básica" (Cód. 198)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.06.23 10:26:07 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.06.23 12:25:04 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.06.23 12:48:27 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.06.23 13:59:33 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.06.23 15:13:26 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.06.23 15:13:26 -03'00'



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Programa Morfología Básica

---

**VISTO** el EX-2022-19968220-GDEBA-FDLYRUNVPSO por el que la Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta del docente responsable respecto a la modificación del programa de la materia "Morfología Básica" (Cód. 198), y;

**CONSIDERANDO:**

Que el programa de la asignatura mencionado en el Visto fue aprobado oportunamente por RES CD DLR 254/16;

Que la docente responsable de la modificación del mismo, D.I. Salgueiro, Cecilia, realizó la actualización del programa de la materia conforme a lo exigido por la normativa vigente;

Que no existen objeciones que realizar sobre la modificación de los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del día 29 de Junio de 2022;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 70º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1° Aprobar la modificación del programa de la materia “Morfología Básica” (Cód. 198) según el Anexo (IF-2022-19591749-GDEBA-FDLYRUNVPSO) que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° Registrar. Comunicar al Vicerrectorado del Área Académica. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BEIER Lorena Soledad  
Date: 2022.06.29 14:15:29 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by TOMASSINI Juliana  
Date: 2022.06.29 15:43:08 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.06.29 15:43:09 -03'00'